

POLÍTICAS DE AJUSTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN VENEZUELA 1983 - 1993

Alejandro Gutiérrez, Elvira Ablan
Centro de inv. Agroalimentarias, Universidad de los Andes, Venezuela.
Edgar Abreu Olivo
Fundación Polar, Venezuela.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es el de analizar los impactos que han tenido sobre algunos indicadores de seguridad alimentaria, las políticas de ajuste aplicadas en Venezuela desde los inicios de la década de los ochenta.

La seguridad alimentaria puede evaluarse según indicadores relacionados, por una parte, con el comportamiento de la disponibilidad agregada, y por otra, con la equidad o distribución de los derechos al acceso alimentario. En efecto, la existencia de una oferta agregada suficiente, no garantiza el acceso a los alimentos básicos para toda la población (Schejtman, 1991). Tanto la disponibilidad suficiente como la equidad deben alcanzarse de manera concomitante puesto que sólo así puede haber una aproximación a la seguridad alimentaria a nivel del hogar. La seguridad alimentaria en el hogar puede definirse como aquel estado que permite a todos los miembros que lo constituyen, el acceso a un consumo de alimentos que, por sus características cuantitativas y cualitativas, satisface totalmente sus requerimientos energéticos y nutricionales, de manera tal que puedan llevar una vida activa y saludable. Se parte de la premisa según la cual, las políticas macroeconómicas de ajuste, al modificar el entorno dentro del cual los agentes socioeconómicos del sistema alimentario de un país toman sus decisiones, generan impactos sobre el comportamiento de la disponibilidad agregada y sobre la equidad en el acceso a los alimentos. El trabajo se inicia con un resumen sobre la naturaleza y el impacto de las políticas de estabilización y ajuste estructural en la economía venezolana, y posteriormente se analiza la incidencia de estas políticas en cuanto a la disponibilidad de alimentos y la equidad. Finalmente, se esbozan las principales conclusiones y algunos lineamientos para el diseño de una estrategia tendente a superar la situación actual.

II. LA ECONOMÍA VENEZOLANA Y LOS AJUSTES MACROECONÓMICOS: EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL.¹

A.- EI PERIODO 1983- 1 988: AJUSTE "NO ORTODOXO" ²

Al igual que en el resto de América Latina, durante la década de los ochenta, la economía venezolana estuvo marcada por el signo de la crisis. Los desequilibrios macroeconómicos y las contradicciones inherentes al patrón de acumulación capitalista rentístico se hicieron presentes, anunciando el colapso de un modelo que descansó básicamente en el aprovechamiento, para los fines del crecimiento económico, de unos excedentes no producidos por la economía interna: la renta petrolera (Baptista y Mommer, 1989; Baptista, 1989). Este modelo de acumulación conformó un patrón de producción semiabierto: altamente dependiente de las importaciones y cerrado para las exportaciones no petroleras. Además, se caracterizaba por las dificultades que presentaba para absorber productivamente el capital invertido, lo que en su momento se manifestó en disminuciones de las tasas de ganancia y desestímulo a las inversiones privadas.

A comienzos de 1983, se inició en Venezuela un proceso de cambios sustanciales en el funcionamiento de la economía. Estos surgieron como consecuencia de la crisis de pagos que enfrentó el país, debido al colapso del modelo de acumulación capitalista rentístico, y al inadecuado manejo del endeudamiento externo. Es en este momento, cuando los factores de orden estructural y coyuntural (disminución de los precios y de las exportaciones petroleras, excesivo endeudamiento externo y exigencia del pago de la deuda vencida) se muestran con toda su intensidad. A partir de entonces, se toma un conjunto de medidas tendentes a ajustar la economía para corregir los desequilibrios macroeconómicos evidenciados en los déficit de la balanza de pagos y del sector público.

A pesar de que a partir de 1983 la economía venezolana instrumentó políticas de ajuste, es conveniente señalar que existen dos lapsos que pueden diferenciarse. Así, durante el período 1983-1988, y más específicamente 1983-1985, se adoptó un programa de ajustes no sujeto a los fuertes condicionamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM). Es un programa de ajustes que se denominará "no ortodoxo". Durante los años 1983-1985 se adoptó una política de carácter restrictivo en lo fiscal y en lo monetario, mientras que paralelamente se devaluó el signo monetario, se estableció un

¹ Las cifras que sustentan el análisis realizado en este capítulo pueden verse en el cuadro 1.

² Las políticas de ajuste "no ortodoxas" o heterodoxas son aquellas que combinan instrumentos propios de la "ortodoxia" con controles de precios, del tipo de cambio y del comercio internacional. Parten del principio de que la inflación tiene un componente inercial muy importante, y por lo tanto, las políticas fiscal y monetaria restrictivas aunque pudieran ser incorporadas al programa de ajustes, son insuficientes para detener el crecimiento de los precios. En consecuencia, los controles sobre las tasas de interés, los salarios, los precios de bienes y servicios, el tipo de cambio y el comercio internacional constituyen un elemento importante (Sachs y Larraín, 1994).

control de cambios, un sistema de cambio múltiple y se impusieron fuertes controles a los precios, a las tasas de interés y a las importaciones (por la vía de las prohibiciones, las cuotas y los aranceles). Se trataba de reducir la demanda agregada interna y el déficit fiscal, para mejorar la situación de la balanza de pagos.

Este programa no produjo cambios sustanciales en la estructura del aparato productivo y del consumo, puesto que fueron poco importantes las modificaciones que se introdujeron en los precios relativos. Es evidente que el conjunto de políticas adoptadas durante el período 1983-1985 no tuvieron como objetivo el crecimiento económico. Se trataba de ajustar la economía para lograr un superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos y en la gestión fiscal, así como incrementar el ahorro del sector público, para poder cumplir con los compromisos internacionales relacionados con el pago de la deuda externa (Fajardo y Lacabana, 1989). Dichas políticas tampoco estuvieron dirigidas a producir cambios estructurales en el aparato productivo. No se utilizó el tipo de cambio y otros instrumentos de la política comercial para generar un crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras, sustituir importaciones eficientemente y eliminar distorsiones en los precios relativos. La magnitud del ajuste fue sin embargo considerable, si se toma en cuenta que afectó la capacidad de consumo y el nivel de bienestar de la población, la mayoría de la cual continuó empobreciéndose.

Los resultados más importantes se evidenciaron en el aumento del desempleo y la caída del producto interno bruto (PIB) total y por habitante, como consecuencia de la disminución de la demanda agregada. Durante el lapso 1982-85, el PIB no petrolero (PIBNP) se redujo a una tasa interanual promedio del 4,1%, mientras que la tasa de desempleo aumentó de 7% en 1982 a 12,1% en 1985. Sin embargo, se logró una sensible mejoría de las cuentas fiscales, la balanza de pagos y las reservas monetarias internacionales. Todo ello a pesar de que el servicio de la deuda externa significó una salida importante de divisas. La tasa de inflación se logró mantener en niveles por debajo del 20%, pero la tasa de inflación alimentaria se situó por encima de la general. Desde finales de 1985 y durante el trienio 1986-1988, se abandonó la disciplina fiscal y monetaria. Se inició una política de expansión del gasto y la inversión pública, se amplió la oferta monetaria y se aumentaron los salarios nominales. Este cambio en la orientación de la política económica tenía como finalidad la expansión de la demanda agregada, el crecimiento económico y la disminución de la tasa de desempleo. La política expansiva se ejecutó a pesar de que los precios del petróleo y las exportaciones petroleras disminuyeron. Además, se continuaron haciendo pagos importantes por concepto del servicio de la deuda.

Resultados de esta política expansiva fueron los aumentos del PIB global, del PIB no petrolero (PIBNP), del PIB per cápita y del consumo, así como la disminución del desempleo en un contexto de elevada inflación y una pérdida importante de

reservas monetarias internacionales.³ Es por ello que al finalizar el trienio 1986-1988, aunque la actividad económica y el empleo habían crecido, paralelamente se habían generado graves desequilibrios macroeconómicos. Estos se expresaban en una situación deficitaria en la balanza de pagos y en las cuentas fiscales, altas tasas de inflación, tasas de interés reales negativas, desequilibrio en los mercados financieros, distanciamiento del tipo de cambio en el mercado libre con respecto al oficial y sobrevaluación del signo monetario.

B.- EL PERIODO 1989- 1993: AJUSTE "ORTODOXO"

Debido a la situación antes descrita, a partir de 1989 el nuevo gobierno adoptó un programa de ajustes, pero en este caso sujeto a los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Este tipo de programa de ajustes es el que se denominará "ajuste ortodoxo", ya que los objetivos y las políticas de estabilización y ajuste estructural que se instrumentan, son aquellos que caracterizan a los programas de ajuste ejecutados en los países que han solicitado la ayuda de estos organismos multilaterales (y se han sometido a la estricta supervisión, cumplimiento de metas de orden macroeconómico y políticas de cambio estructural)⁴. El programa iniciado en 1989, intentaba transformar el modelo de desarrollo de la economía venezolana, caracterizado hasta entonces por una alta dependencia del petróleo. Este llevaba implícito un sesgo antiexportador para los bienes diferentes al petróleo, un elevado proteccionismo, la sobrevaluación del signo monetario, la distorsión en los precios relativos, y la excesiva intervención del Estado. Se buscaba con este programa "ortodoxo", restablecer los equilibrios macroeconómicos para iniciar el proceso de crecimiento en un contexto de baja inflación. Los objetivos de las políticas de ajuste a ejecutar se hicieron explícitos en el documento "Memorando de seguimiento del programa económico del gobierno nacional: solicitud de recursos al Fondo Monetario Internacional con base en la facilidad ampliada"⁵.

Estos objetivos se presentan seguidamente:

A) Reducción de los desequilibrios internos y externos.

B) Restitución de una tasa sostenible de crecimiento económico en un clima de estabilidad financiera.

³ Durante el periodo 1985-88 el PIB, el PIBNP y el PIB por habitante crecieron a tasas anuales promedio del 5,3; 5,8 y 2,5% respectivamente.

⁴ Las políticas de ajuste de corte "ortodoxo" se basan en el enfoque monetario de la balanza de pagos, la liberación y apertura de los mercados de bienes, servicios, financieros y cambiarios, así como la disminución del papel del estado en el funcionamiento de la economía. Profundas reformas fiscales, del sistema financiero, de la política comercial, reestructuración y privatización de empresas públicas forman parte del programa de ajustes.

⁵ Comunicación al Sr. Michel Camdessus, Director Gerente del FMI de parte de los doctores Pedro Tinoco (h), Presidente del Banco Central de Venezuela; Eglé Iturbe de Blanco, ministra de Hacienda, y Miguel Rodríguez, ministro de Planificación, en representación del gobierno nacional en mayo de 1989.

C) Diversificación de la economía en forma tal que disminuya la vulnerabilidad de Venezuela ante los impactos externos.

D) Desarrollo de programas efectivos de lucha contra la pobreza que amortiguarían el impacto del ajuste económico sobre los grupos de más bajos ingresos y facilitarían su participación en actividades económicas productivas.

La estrategia diseñada para alcanzar estos objetivos consistió básicamente en:

- Liberación de los mercados, disminución y/o eliminación de subsidios generalizados, fijación de los precios de los bienes públicos con base en sus costos de oportunidad (bienes transables) y con base en los costos marginales de largo plazo (bienes y servicios públicos no transables).
- Unificación del tipo de cambio bajo un sistema flexible, que evitara la sobrevaluación del signo monetario nacional y mejorara los precios de los bienes transables en relación a los no transables.
- Reforma comercial, para someter la producción nacional a una mayor competencia, aumentar las exportaciones, simplificar el sistema arancelario y utilizar el arancel de aduanas como mecanismo básico de protección. El objetivo era mejorar la eficiencia, reorientar el aparato productivo y la asignación de recursos hacia la producción de bienes para los cuales el país tiene ventajas comparativas y competitivas.
- Reforma fiscal, para fortalecer los ingresos del sector público y hacerlos menos dependientes de la actividad petrolera. Se contemplaba también la privatización, eliminación y/o reestructuración de empresas y organismos públicos.
- Renegociación de la deuda externa.
- Reforma del sistema financiero.
- Política de salarios basada en los aumentos de éstos de acuerdo con la productividad y en un ambiente de concertación entre los empleadores y las organizaciones sindicales. La política salarial debería evitar presiones inflacionarias y disminución de la competitividad de la economía.
- Política monetaria destinada a garantizar tasas de interés reales positivas, y crecimiento de la oferta monetaria de acuerdo con los requerimientos de la economía real, para evitar presiones inflacionarias.
- Política de apertura y estímulos tributarios a la inversión extranjera.

La adopción de este programa de ajustes, que sufrió retrasos en algunos de sus aspectos fundamentales, como la reforma fiscal, el proceso de privatización y la reforma financiera, determinó el funcionamiento de la economía durante el lapso 1989-1993. Durante estos años, Venezuela vivió un proceso de liberación de los precios, unificación y libre flotación del tipo de cambio (aunque el mercado cambiario estaba fuertemente intervenido por el Banco Central de Venezuela); se instrumentó la reforma comercial y la apertura de los mercados; se inició, aunque de manera tímida, un proceso de privatización; se disminuyeron sensiblemente los subsidios generalizados y se sustituyeron por programas de subsidios focalizados.

Además, se siguió una política de minidevaluaciones ("crawling peg"), para tratar de preservar el tipo de cambio real en niveles que eliminaran distorsiones en los precios relativos, estimularan las exportaciones no petroleras, la producción de bienes transables y la competitividad de la economía venezolana. Para fines de 1993, se estimaba que el tipo de cambio estaba ligeramente sobrevaluado (Rodríguez y Barcia, 1994), pero el nivel de sobrevaluación era inferior al que existía en 1988.

Después de una importante caída del PIB y del PIBNP en 1989 (8,6 y 9,8 % respectivamente), dichos indicadores lograron crecer durante 1990-1992 a tasas relativamente elevadas, disminuyendo la tasa de desempleo abierto. En estos resultados fue determinante la expansión en términos reales de gasto y la inversión pública durante el lapso 1990-1991, hecha posible gracias al aumento de los ingresos públicos como consecuencia del conflicto bélico en el Golfo Pérsico en 1990 y la ejecución del Plan de inversiones petroleras. En 1993, sin embargo, disminuyeron nuevamente el PIB y el PIBNP (1,0 y 1,7% respectivamente), en tanto que aumentaron hasta niveles preocupantes la tasa de inflación, y los déficit fiscal y de balanza de pagos. Las exportaciones no petroleras por su parte, luego de estabilizarse en los años posteriores a 1990, lograron crecer en 1993, siendo el promedio del lapso 1989-1993 superior al del período 1983-1988, alcanzando, sin embargo, niveles inferiores a los esperados por el programa de ajustes.

Las transformaciones del quinquenio 1989-1993 no fueron lo suficientemente sólidas para asegurar un crecimiento sostenido del PIB y de la acumulación de capital. Durante este período no se pudo disminuir la pobreza, revertir la tendencia decreciente de los salarios reales, ni mejorar la distribución del ingreso. Tampoco se pudo obtener una baja significativa de la tasa de inflación y nuevamente se evidenciaron desequilibrios macroeconómicos, ya que desde 1992 se observó un importante déficit de la balanza de pagos y de las cuentas fiscales. Esto es producto de los desbalances entre la demanda y la oferta agregada que surgieron por el efecto recurrente de la expansión del gasto público durante los años 1990 y 1991, los insuficientes avances en la reforma fiscal y el proceso de privatización, la disminución de las exportaciones y los ingresos fiscales por concepto de petróleo y la poca coordinación entre la política fiscal y la monetaria. Esta última, ante la expansión del gasto público y del déficit fiscal, fue de carácter restrictivo para tratar de minimizar las presiones inflacionarias. Como consecuencia, las tasas de interés aumentaron limitando el crecimiento de la inversión en 1993. Más aún, como es conocido en el mundo entero, Venezuela presentó en los últimos años (1992-1993) serios problemas de inestabilidad política, lo cual, a su vez, obligó a un incremento superior de las tasas de interés para evitar la salida de capitales, debido al riesgo y la incertidumbre que se generó por esta situación. El efecto inmediato, en 1993, fue la caída del PIB global y del PIBNP, de las reservas monetarias internacionales, de la inversión nacional y extranjera y de los componentes de la demanda agregada.

Al finalizar 1993, se habían generado importantes modificaciones en el entorno macroeconómico, en el cual los agentes de la economía, y en particular los que actúan en el sistema alimentario nacional, toman sus decisiones. Los consumidores continuaban sin poder revertir la tendencia al deterioro del salario real, mientras que los programas de subsidios focalizados, apenas si servían para compensar parcialmente la pérdida del poder de compra. Puede decirse que en la actualidad el gran desafío de la política macroeconómica es lograr la disminución de la tasa de inflación. Esto requiere, entre otras cosas, de otro programa de ajustes que contemple una mejor coordinación entre la política monetaria y fiscal, y la disminución del déficit del sector público a través de una profunda reorientación del gasto, la privatización de empresas públicas ineficientes, la ampliación y diversificación de los ingresos tributarios e impulsar la reforma del sistema financiero. Sigue así mismo planteado el reto de la disminución de la pobreza, la cual ha alcanzado niveles preocupantes, y avanzar hacia una distribución más equitativa del ingreso. Estos objetivos son requisitos indispensables para que las reformas económicas avancen en un ambiente de estabilidad política.

III. EFECTOS DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE SOBRE ALGUNOS INDICADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

A.- SOBRE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

El período 1983-1988, lapso del ajuste "no ortodoxo", se caracterizó por una política de fuerte apoyo a la producción agroalimentaria nacional. Dicha política se reflejó en: aumentos de los precios recibidos por los productores; subsidios a insumos (fertilizantes, alimentos concentrados y otros) y al crédito; protección a la producción interna a través de contingentamientos, prohibiciones de importación y elevados aranceles; crecimiento fuerte del gasto y de la inversión pública (Abreu, Gutiérrez, Fontana, et al., 1993). Los resultados en cuanto a crecimiento de la producción agrícola fueron altamente favorables, pues el Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA) por habitante logró crecer a una tasa promedio interanual del 2,1 % durante el sexenio 1983-88. Este crecimiento fue superior al presentado por el PIB per cápita. Es bueno señalar que rubros de alta densidad energética como el maíz, las oleaginosas, la caña de azúcar y otros crecieron a un ritmo muy elevado. Así mismo, la producción alimentaria nacional por habitante, medida en calorías iniciales, logró incrementarse a una tasa media interanual del 6,5%.

Con la adopción del programa de estabilización y ajustes estructurales a partir de 1989 (ajuste ortodoxo), la política macroeconómica cambió y la política de protección a la agricultura nacional se hizo insostenible. En el contexto del nuevo ajuste, la política agrícola se caracterizó por la disminución y/o eliminación de subsidios (a los fertilizantes, a los alimentos concentrados, al crédito y otros insumos), la disminución del gasto público dirigido a este sector primario y el alza de las tasas de interés. El elemento de política sectorial más importante lo constituyó la reforma comercial agrícola, la cual consistió en la eliminación de las barreras a las importaciones y exportaciones de bienes agroalimentarios

(disminución de aranceles, eliminación del contingentamiento y de las prohibiciones de importación), fortalecimiento del libre comercio y otras medidas que disminuyeron el aislamiento de los precios nacionales en relación a los internacionales. A diferencia de otros países latinoamericanos, en Venezuela los precios reales recibidos por los agricultores se redujeron con la apertura, pues ellos durante el período anterior (1983-88) se encontraban por encima de los existentes en los mercados internacionales, debido a los altos niveles de protección. Con la apertura, los precios internos disminuyeron al acercarse más a los precios de frontera de los bienes agroalimentarios importados, todo ello a pesar de la fuerte depreciación del tipo de cambio real en 1989.⁶ La reducción de los precios reales para la gran mayoría de los bienes agrícolas transables, unida a la disminución y/o eliminación de subsidios, el alza de las tasas de interés, la reducción del crédito y del gasto público agrícola, generaron efectos adversos sobre los niveles de rentabilidad y sobre la producción agrícola nacional (Abreu, Gutiérrez, Fontana, et al., 1993). Esta última, en términos per cápita, disminuyó a una tasa promedio interanual del 3 % para el período 1988-1993. Por su parte, también disminuyó la producción de algunos rubros básicos como maíz, sorgo, girasol, ajonjolí, caña de azúcar, leche, huevos, y otros (ver cuadro 2). Así mismo, la producción nacional agrícola por habitante, medida en calorías iniciales, disminuyó a una tasa promedio del 5,9 % durante el período 1988-1992.

B. - SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

La disponibilidad per cápita diaria de alimentos para consumo humano, mostró una tendencia a disminuir durante la vigencia de los ajustes. La disponibilidad de alimentos, que aparece reflejada en las "Hojas de Balance de Alimentos" tuvo, de manera general, una tendencia creciente durante la década de los 70. Entre 1983 y 1988, siete de doce grupos de alimentos analizados presentaron un descenso de la disponibilidad, siendo la caída particularmente importante en 1986. En 1989,

⁶ Los productos agrícolas que cuentan con bajos niveles de protección antes del ajuste se benefician del efecto de la devaluación real del tipo de cambio. Al tener como punto de partida precios muy cercanos a los existentes en los mercados internacionales, cuando se devalúa la moneda el precio del producto competidor importado aumenta en términos de moneda nacional y esto crea condiciones para que el precio del producto nacional pueda aumentar. En el caso de los bienes transables (entre ellos los agrícolas), se espera que dicho aumento esté por encima de la tasa de inflación general, produciéndose un aumento de los precios reales recibidos por los productores y, dada una elasticidad precio de la oferta positiva, la producción agrícola deberían aumentar. Este no fue el caso de Venezuela, pues cuando se inició la reforma comercial Agrícola los niveles de protección para una gran cantidad de rubros agroalimentarios eran demasiado elevados debido a los altos aranceles, el contingentamiento y las prohibiciones de importación. Entonces, los precios internos de estos rubros se encontraban muy por encima de los precios de frontera del producto importado. Luego, a pesar de la fuerte devaluación de 1989, los precios agrícolas aunque aumentaron en términos nominales su crecimiento fue inferior a la tasa de inflación, debido precisamente a que dichos precios tendieron a igualarse con los precios de frontera (del producto importado), los cuales continuaron en muchos casos siendo inferiores a los nacionales. Se apreció una tendencia general a la disminución de los precios reales recibidos por los productores agrícolas, la cual no fue compensada por los mejoramientos de la productividad mientras que paralelamente los costos de producción aumentaban. El resultado fue el descenso generalizado de la rentabilidad del negocio agrícola con sus consecuentes efectos negativos sobre la producción.

se presentaron los valores más bajos de disponibilidad per cápita de la década. A partir de ese año, que marcó el inicio del ajuste "ortodoxo", la mayoría de los grupos de alimentos considerados experimentaron una cierta recuperación de su respectiva disponibilidad per cápita no pudiendo alcanzar, sin embargo, los niveles de DCH observados al inicio de la década de los años 80 (ver cuadro 3).⁷

Las variaciones de la disponibilidad per cápita de alimentos se reflejaron en variaciones de los niveles de energía y nutrientes disponibles por persona.

En el caso de la DCH energética, se observó claramente el contraste entre las tendencias mostradas por ésta durante el período previo a los ajustes (1970-82) y el lapso en que ellos han estado en vigencia. Así, durante el período 1970-82, la DCH energética por persona/día mostró una tasa media de crecimiento interanual del 1,7%. Por el contrario, para el período 1983-1992, período de vigencia de los ajustes, se observó un resultado similar en valor absoluto pero con tendencia decreciente (signo negativo). El grado de adecuación energética de la dieta del venezolano promedio, en relación con su requerimiento de energía normativo, logró ubicarse en valores iguales o por encima del 100% desde 1976. Y aún en los años del ajuste "no ortodoxo" (1983-1988), mostró un valor promedio del 109%. En ese período fueron persistentes los déficit de hierro y vitamina A, a los cuales se añade en 1986 una situación deficitaria en tiamina y riboflavina, asociada a la caída de las disponibilidades alimentarias ya señalada para ese año (cuadro 4).

Durante la vigencia del denominado ajuste "ortodoxo" se observó un notable retroceso, siendo el promedio de la adecuación calórica de 96% para el lapso 1989-92.

En cada uno de esos años aparecen, además, déficit de calcio, hierro, vitamina A y riboflavina; en 1989, se observaron los porcentajes de adecuación más bajos (véase cuadro 4). Las tendencias anteriores están asociadas a la disminución del salario real, y a la insuficiente capacidad compensatoria de los programas sociales relacionados con la alimentación (subsidios), todo lo cual se ha reflejado en un deterioro del poder de compra alimentario. En el caso venezolano, históricamente se ha observado una relación directa entre la disponibilidad de energía alimentaria importada y la energía alimentaria disponible total (Abreu y Ablan, 1994). Así, mientras mayor ha sido la disponibilidad calórica importada, mayor ha sido la disponibilidad calórica total y viceversa. La disminución de las calorías disponibles de procedencia importada por persona y por día, que a primera vista pareciera ser deseable, ha tenido un alto costo social, puesto que en los años en que ella ha tenido lugar ha estado acompañada de la caída tanto de la disponibilidad de energía total per cápita diaria como de la adecuación energética de la dieta. En cuanto a la estructura de la disponibilidad

⁷ Sólo los grupos "Pescados y mariscos", "Frutas" y "Estimulantes" presentaron en 1992, según estimaciones preliminares sujetas a revisión, valores de disponibilidad en kg./persona/año superiores a los de 1980. El grupo "Hortalizas" pareciera haber retomado el valor de 1980 después de una caída continua a lo largo de la década.

calórica, el componente importado de la DCH energética constituyó, en promedio, el 46% de la energía disponible total en el lapso 1983-88, disminuyendo su participación al 37% durante el período de ajuste "ortodoxo" (cuadro 5).

Se apreció que entre 64 y 83% de las calorías disponibles importadas corresponden a Cereales (fundamentalmente trigo) y Grasas Visibles. Si a esto se agregan las calorías aportadas por la importación de Azúcares, se tendrá entre 76 y 88% de la disponibilidad energética importada.⁸ Las variaciones en la disponibilidad energética importada estuvieron asociadas principalmente a las variaciones en las disponibilidades de Cereales, Azúcares y Grasas Visibles.

C.- SOBRE EL CONSUMO DE ALIMENTOS POR ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS: EL PROBLEMA DE LA EQUIDAD

La seguridad alimentaria requiere que todas las personas tengan acceso a una ingesta alimentaria que les permita satisfacer sus requerimientos de energía y nutrientes para mantenerse en un estado de salud satisfactorio. Esto sólo es posible, si la sociedad tiene mecanismos distributivos y redistributivos del ingreso que permitan que el requisito antes enunciado se cumpla.

Diversos estudios coinciden en afirmar que durante la década de los ochenta, en Venezuela al igual que en otros países de América Latina, la distribución del ingreso se hizo menos equitativa, los salarios reales se deterioraron y la pobreza aumentó, convirtiéndose en un fenómeno generalizado (Márquez, 1992; Márquez, 1993a; Márquez, 1993b; Altimir, 1994; Ross Núñez, 1994). Esta situación de mayor iniquidad, ha afectado negativamente el consumo de alimentos de los estratos socioeconómicos de menores ingresos⁹.

El análisis realizado anteriormente mostró un deterioro de la DCH energética para el habitante promedio, durante la vigencia de los ajustes macroeconómicos, llegando esta variable en 1989 a su mínimo absoluto del período 1970-93. Dicha tendencia dominante a la declinación, a su vez, puede ser explicada por el deterioro del salario real y la insuficiente capacidad compensatoria de los programas sociales y de la ayuda alimentaria. En otras palabras, la disminución del poder de compra alimentario se manifestó en la disminución del consumo energético y la inadecuación calórica de la dieta promedio del venezolano.

⁸ Es de hacer notar que durante la vigencia del ajuste se observó un aumento de la inestabilidad de la disponibilidad energética. Así, mientras el coeficiente de variación de la DCH calórica para el período previo al ajuste fue de 2,4%, durante el período de vigencia de los ajustes (1983-92) éste aumentó al 7,3%. Dicha inestabilidad está fuertemente determinada por la mayor inestabilidad de las importaciones de alimentos debido al importante rol de las calorías importadas en la disponibilidad calórica total.

⁹ Márquez (1992, 1993b), haciendo uso del método de la "Línea de Pobreza", reportó un aumento de la pobreza en Venezuela durante la década de los ochenta. Específicamente, la pobreza total se estimaba en 1981 en 17,8 % (14,1 % pobreza crítica y 3,7 % pobreza extrema). Para 1991, la pobreza total se estimaba en 34,7 % (23,5 % pobreza crítica y 11,2 % pobreza extrema). Altimir (1994), con base en información de la CEPAL, también presentó información según la cual la pobreza total en Venezuela aumentó desde un 22 % en 1981 a un 34 % en 1990. Este mismo autor también afirma que al comenzar la década de los noventa, la concentración del ingreso en Venezuela (medida a través del coeficiente de Gini) era mayor a la existente antes de la crisis.

Los estudios realizados por FUNDACREDESA (1990, 1991, 1992) para el Área Metropolitana de Caracas, y el país, de los que sólo se dispuso información hasta el segundo semestre de 1990, muestran un deterioro del consumo energético de los estratos socioeconómicos III (clase media baja), IV (obreros, pobreza relativa) y V (pobreza crítica), durante el período en que ha estado en vigencia el ajuste "ortodoxo". Estos estudios presentan también una diferenciación geográfica en cuanto a la disponibilidad calórica, según se haga referencia al Área Metropolitana de Caracas o al resto del país. Obsérvese cómo los niveles de adecuación tienden a ser más bajos en los estratos IV y V ¹⁰(cuadros 6 y 7).

CUADRO 6. ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. CONSUMO CALÓRICO POR ESTRATO SOCIAL (CALORÍAS/PERSONA/DÍA) Y ADECUACIÓN (%)

| | ESTRATO | | |
|---------------------|----------------|----------------|---------------|
| | III | IV | V |
| 2º Semestre 1989 | 2281 (103%) | 2343 (106%) | 2188 (99%) |
| 1º Semestre 1990 | 2462 (112%) | 2345 (106%) | 2009 (91%) |
| 2º Semestre 1990 | 2380 (108%) | 2326 (106%) | 2098 (95%) |

Fuente : FUNDACREDESA (1990, 1991, 1992).

CUADRO 7. TOTAL NACIONAL - CONSUMO CALÓRICO POR ESTRATO SOCIAL (CALORÍAS/PERSONA/DÍA) Y ADECUACIÓN (%)

| | ESTRATO | | |
|---------------------|----------------|----------------|---------------|
| | III | IV | V |
| 1º Semestre 1990 | 2415 (110%) | 2252 (102%) | 1915 (87%) |
| 2º Semestre 1990 | 2462 (112%) | 2170 (99%) | 1810 (82%) |

Fuente: FUNDACREDESA (1990, 1991, 1992)

¹⁰ Es probable que los niveles de adecuación de la dieta en los hogares de menores ingresos, hayan mejorado ligeramente entre 1990 y 1992, debido a la ejecución de programas de subsidios alimentarios focalizados y al aumento del empleo. Pero también es muy probable, que con la recesión de la economía a partir de 1993, nuevamente se estén presentando bajos niveles de adecuación energética en los hogares de menores ingresos.

IV. CONCLUSIONES

1. A partir de 1983 Venezuela se ha visto en la necesidad de adoptar programas de ajuste con el objetivo de corregir los desequilibrios macroeconómicos. Estos ajustes han sido de diversa índole: ajuste "no ortodoxo" (1983-1988) y ajuste "ortodoxo" (1989-1993). La adopción de ambos tipos de ajuste, aunque permitió en sus primeros años de vigencia estabilizar la economía y alcanzar equilibrios y/o resultados deseables en las cuentas del sector público y en la balanza de pagos, no han generado un crecimiento sostenido. Reiteradamente, las políticas económicas expansivas del gasto público sin que paralelamente se avanzara en la Reforma Financiera, en la Reforma Fiscal, y en las políticas de privatización, ocasionaron fuertes déficits en las cuentas del sector público, en la balanza de pagos y elevadas tasas de inflación. Además, los programas de ajuste no pudieron revertir las tendencias al deterioro de los salarios reales y al crecimiento de la pobreza.

2. En cuanto al efecto que tuvieron las modalidades de ajuste adoptadas sobre algunos indicadores de seguridad alimentaria, se observó lo siguiente:

2.1 Las políticas generales y sectoriales del "ajuste no ortodoxo" hicieron posible un aumento importante de la producción agrícola y alimentaria (1983-1988). Pero, debido a que las políticas que caracterizaron al ajuste "no ortodoxo" agudizaron los desequilibrios macroeconómicos, la política sectorial utilizada en ese lapso se hizo insostenible.

2.2 Las políticas generales y sectoriales vinculadas al ajuste "ortodoxo", tuvieron un impacto negativo sobre la producción nacional de alimentos durante el período 1989-1993. Esto se debió básicamente a la disminución de los precios reales recibidos por los productores, la disminución y/o eliminación de subsidios a los insumos y al crédito, la disminución del gasto público agrícola, el alza de las tasas de interés y la adopción de una Reforma Comercial (apertura de los mercados) demasiado rápida.

2.3 Los programas de ajuste no pudieron revertir el deterioro del poder de compra alimentario, lo cual se ha manifestado en una tendencia a la disminución del consumo de alimentos, energía y nutrientes y, por consiguiente, en niveles decrecientes de la adecuación calórica y nutricional de la dieta, variables que alcanzan sus valores más bajos en el primer año de vigencia del denominado ajuste "ortodoxo" (1989-1993). Es de hacer notar que desde 1993, se está llevando a cabo el programa de enriquecimiento nutricional de algunos alimentos de consumo masivo, lo cual, sin duda, tendrá efectos positivos sobre los niveles de adecuación de la dieta en micronutrientes.

2.4 Ha disminuido el nivel de la DCH energética importada por persona/día; dicha variación, resultado aparentemente deseable, ha estado directamente relacionada con la disminución de la disponibilidad calórica total per cápita diaria y de la adecuación de la dieta en energía.

2.5 También se observó durante el período de ajustes una mayor inestabilidad de la DCH energética, fundamentalmente explicada por la mayor inestabilidad de las importaciones de alimentos.

2.6 La información obtenida a partir de estudios sobre el consumo alimentario de los hogares, mostró que los estratos socioeconómicos de menores ingresos presentaron niveles insuficientes de consumo y de adecuación energética de la dieta, lo que configura un estado de inseguridad alimentaria para estos sectores sociales.

3. Dada la actual situación de Venezuela, caracterizada por la existencia de desequilibrios macroeconómicos, disminución del poder de compra internacional, alta dependencia de las importaciones (en lo que tiene que ver con el abastecimiento de alimentos, energía alimentaria y nutrientes), bajos niveles de producción y consumo alimentario, surge como necesidad urgente la puesta en vigencia de una estrategia destinada a:

a) Aumentar la producción alimentaria nacional y su participación relativa en la estructura del abastecimiento. Estos aumentos de la producción alimentaria, deberán darse en un contexto de reconversión y mayor eficiencia de la producción agrícola, y de todo el conjunto del sistema alimentario venezolano, para evitar presiones sobre la inflación alimentaria y para poder enfrentar con éxito el proceso de apertura de los mercados.

b) Mejorar el poder de compra de los consumidores de menores ingresos, para que pueda garantizarse a todos los habitantes del país el acceso a un consumo alimentario que les permita satisfacer, todos los días, la totalidad de sus requerimientos de energía y de nutrientes.

4. Debido a que en el corto plazo es improbable que se produzcan modificaciones sustanciales en la estructura de la distribución del ingreso y en la magnitud de la pobreza, y que, además, el país está en la necesidad de adoptar otro programa de estabilización de la economía, las políticas sociales, de empleo y transferencia de ingresos deberán jugar un papel de primer orden para superar la situación de inseguridad alimentaria en que se encuentran los hogares de menores ingresos.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU, Edgar; GUTIERREZ, Alejandro; FONTANA, Humberto et al. 1993. La agricultura componente básico del sistema alimentario venezolano. Fundación Polar, Área Economía Agroalimentaria. Caracas.

ABREU, Edgar; ABLAN, Elvira: 1994. Evolución de la disponibilidad energética en Venezuela 1970-1992. Convenio Universidad de Los Andes Fundación Polar. Mimeografiado, Mérida.

ALTIMIR, Oscar: 1994. "Cambios de la desigualdad y la pobreza en la América Latina". El Trimestre Económico, Vol IXI(1), N° 241, pp. 85-133.

Banco Central de Venezuela: Informes Económicos y Anuarios de Cuentas Nacionales (varios años).

BAPTISTA, Asdrúbal: 1989. "Tiempos de mengua: Los años finales de una estructura económica". En: Venezuela Contemporánea 1974-1989. Fundación Eugenio Mendoza, pp. 105-156. Caracas.

MOMMER, Bernard: 1989. Renta petrolera y distribución factorial del ingreso. En Hans Peter Nissen y Bernard Mommer (Coords.). Adiós a la bonanza: Crisis de la distribución del ingreso en Venezuela.

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-Centro de Estudios del Desarrollo- Editorial Nueva Sociedad. pp. 15-40. Caracas.

CEPAL: 1995. Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1994.

Comunicación al Sr. Michel Camdessus, Director Gerente del FMI de parte de los doctores Pedro Tinoco, hijo; Eglé Iturbe de Blanco y Miguel Rodríguez en representación del gobierno nacional, Mayo, 1989.

Publicado en la Revista del Banco Central de Venezuela. Vol. 4, No. 2. pp. 217-239. 1989.

FAJARDO, Víctor; LACABANA, Miguel: 1989. Desequilibrio externo y políticas económicas de ajuste. En: Hans Peter Nissen y Bernard Mommer (Coords.). Adiós a la bonanza: Crisis de la distribución del ingreso en Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales - Centro de Estudios del Desarrollo - Editorial Nueva Sociedad. Caracas.

Fundación Polar-Área Economía Agroalimentaria. 1993. Hojas de Balance de Alimentos 1970-1979: Revisadas, ajustadas y homogeneizadas metodológicamente. 1991 y 1992: Estimaciones preliminares. Mimeografiado, Caracas.

Fundacredesa, 1990. Indicadores de condiciones de vida, Segundo semestre de 1983. Área Metropolitana de Caracas y Estado Trujillo, Caracas.

_____ 1991. Indicadores de condiciones de vida, Primer Semestre de 1990. Resumen nacional y Área Metropolitana de Caracas, Caracas.

_____ 1992. Indicadores de condiciones de vida, Segundo Semestre de 1990. Resumen nacional y Área Metropolitana de Caracas, Caracas.

INN 1970-1979; Hojas de Balance de Alimentos 1970-1979, Caracas.

NN- Fundación Polar. 1988-1991; Hojas de Balance de Alimentos 1980-1990, Caracas.

Márquez, Gustavo. 1332. Pobreza y políticas sociales en Venezuela. IESACORPOVEN, Simposio: Los pobres la mayoría desaprovechada, Caracas.

_____ 1993a. El salario del venezolano ha retrocedido treinta años. Diario El Universal. Edición del 18-10-93. p. 2-2.

_____ (compilador) 1993b. Gasto público y distribución del ingreso en Venezuela. Ediciones IESA. Caracas.

Oficina Central de Estadística e Informática. 1993. Venezuela. Proyecciones de población 1980-2000.

RODRIGUEZ, Cristina; BARCIA, José: 1984. oLa economía en 1993 y el entorno económico para 1334o. En Metro económica, informe mensual, enero 1994. Vol. ~(III, No. 1, pp. 23-32. Caracas.

ROSS NUÑEZ, Maxim. 1334. Hecho en Venezuela. La economía de mercado en una política de crecimiento sostenido. Editorial PANAPO. Caracas.

SACHS, Jeffrey D.; LARRATN, Felipe. 1994. Macroeconomía en la economía global. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., México.

SCHEJTMAN, Alejandro. 1931. "Economía política de la seguridad alimentaria". Taller FAO/OPS/SLAN sobre tendencias de la situación alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe y estrategias para la acción, Puerto Rico.

CUADRO 1: Venezuela: Indicadores Macroeconómicos

| | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 1983-88 | 1988-93 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Var. % PIB | -5,5 | -1,0 | 0,2 | 6,5 | 3,6 | 5,8 | -8,6 | 6,5 | 9,7 | 6,8 | -1,0 | 3,0 | 2,5 |
| Var. % PIBNP | -6,9 | -8,4 | 3,3 | 6,0 | 5,6 | 5,0 | -9,8 | 4,6 | 8,7 | 8,8 | -1,7 | 1,2 | 1,9 |
| Var. % PIBPC | -9,0 | -5,5 | -2,2 | 3,7 | 0,9 | 3,1 | -10,8 | 3,9 | 7,2 | 4,4 | -3,2 | 0,4 | 0,0 |
| Var. % promedio IPC | 6,3 | 12,0 | 11,4 | 11,6 | 26,1 | 29,5 | 84,5 | 40,7 | 34,2 | 31,4 | 38,1 | | |
| Var. % promedio IPC ABT | 7,7 | 17,2 | 22,4 | 19,2 | 41,5 | 39,9 | 125,8 | 47,2 | 37,7 | 30,5 | 33,3 | | |
| Tasa de Inversión (%) | 22,5 | 16,0 | 17,3 | 17,6 | 16,9 | 17,4 | 14,2 | 12,5 | 15,3 | 18,1 | 17,7 | | |
| Tasa de Inversión privada (%) | 8,5 | 14,4 | 14,2 | 13,4 | 9,1 | 7,8 | 10,3 | 6,5 | 8,9 | 9,8 | 11,3 | | |
| Déficit fiscal del sector público como % del PIB | S.I. | 4,1 | 3,3 | -4,4 | -5,3 | -8,6 | -1,1 | 0,2 | 0,7 | -5,8 | -2,9 | | |
| Saldo balanza pagos en Cta. corriente (Mill. \$ USA) | 4427,0 | 4851,0 | 3327,0 | -2245,0 | -1390,0 | -5809,0 | 2161,0 | 8279,0 | 1736,0 | -3365,0 | -2223,0 | | |
| Exportaciones no petroleras (Mill. \$ USA) | 672,0 | 1251,0 | 1522,0 | 1486,0 | 1510,0 | 2059,0 | 3053,0 | 3341,0 | 2633,0 | 2719,0 | 3422,0 | | |
| Exportaciones Totales (Mill. \$ USA) | 14339,0 | 15878,0 | 14283,0 | 8535,0 | 10437,0 | 10026,0 | 12915,0 | 17444,0 | 14968,0 | 13955,0 | 14222,0 | | |
| Reservas monetarias internacionales (Mill. \$ USA) | 12181,0 | 14313,0 | 15494,0 | 11685,0 | 10761,0 | 6671,0 | 7546,0 | 11756,0 | 14105,0 | 13001,0 | 12656,0 | | |
| Índice del tipo de cambio real efectivo. Exportaciones 1990=100 | S.I. | S.I. | 47,2* | 62,7 | 63,9 | 81,2 | 96,1 | 100,0 | 88,1 | 83,9 | 74,6 | | |
| Tasa de desempleo abierto (%) | 10,3 | 13,4 | 12,1 | 10,3 | 8,5 | 6,9 | 9,6 | 9,9 | 8,7 | 7,1 | 6,3 | | |
| Índice del salario real promedio 1981=100 | 84,5 | 88,3 | 86,1 | 83,6 | 82,3 | 80,3 | 67,0 | 60,5 | 62,8 | 61,5 | S.I. | | |
| Intereses de la deuda externa como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios. | 21,3** | 21,0 | 26,4 | 34,2 | 25,9 | 29,0 | 26,6 | 17,0 | 15,4 | 18,3 | 16,9 | | |

FUENTES:

- Banco Central de Venezuela.
- Oficina Central de Estadística e informática
- MARQUEZ (1993)
- CEPAL (1994)
- Cálculos propios

NOTA:

PIB = Producto Interno Bruto
 PIBNP = Producto Interno Bruto No Petrolero
 PIBPC = Producto Interno Bruto Per-cápita
 IPC = Índices De Precios Al Consumidor
 IPC ABT = Índices de precios al consumidor: alimentos, bebidas y tabaco
 S.I. = sin información
 * Se refiere al promedio 1982-1985

CUADRO 2: VENEZUELA: INFORMACION BASICA SOBRE LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA. PERIODO 1980 - 1993.

| AÑO | PIB AGRICOLA Per-capita (Bs. DE 1984) | PRODUCCION AGRICOLA (calorias inio/pers/dia) | ARROZ TM | MAIZ TM | GIRASOL TM | AJONJOLI TM | PAPA TM | YUCA TM | CAÑA AZUCAR TM |
|------|---|---|-------------|------------|---------------|----------------|------------|------------|-------------------|
| 1980 | 1379 | 1782 | 618908 | 575400 | | 57145 | 198672 | 312114 | 4986518 |
| 1981 | 1317 | 1771 | 681292 | 452220 | | 48084 | 171330 | 327488 | 4531369 |
| 1982 | 1329 | 1806 | 608523 | 500966 | | 53150 | 216567 | 301318 | 5371624 |
| 1983 | 1301 | 1651 | 448475 | 487838 | | 57201 | 225373 | 324733 | 4815887 |
| 1984 | 1285 | 1940 | 407841 | 547072 | | 38225 | 225567 | 330646 | 4757379 |
| 1985 | 1357 | 1956 | 471722 | 888431 | | 45176 | 191177 | 310344 | 5673165 |
| 1986 | 1427 | 2221 | 321527 | 1172772 | 3500 | 57727 | 196349 | 312909 | 7361059 |
| 1987 | 1445 | 2306 | 373247 | 1267305 | 3977 | 62106 | 215849 | 317776 | 8035972 |
| 1988 | 1473 | 2288 | 383266 | 1281370 | 39839 | 68296 | 221236 | 327648 | 8332537 |
| 1989 | 1363 | 2063 | 313155 | 921196 | 101155 | 68535 | 225775 | 348323 | 7808761 |
| 1990 | 1307 | 1815 | 401067 | 1002485 | 122772 | 50561 | 200449 | 301647 | 6901897 |
| 1991 | 1308 | 1892 | 610508 | 1025489 | 37774 | 45072 | 215367 | 381069 | 7066033 |
| 1992 | 1311 | 1776 | 622620 | 844301 | 25526 | 20586 | 238145 | 327504 | 7116425 |
| 1993 | 1286 | S.I. | 650386 | 845169 | 24791 | 14362 | 154248 | 320180 | 6522385 |

| AÑO | BANANOS TM | PLATANO TM | CARAOTA TM | LECHE (000 LTS) | HUEVOS CONS. TM | CARNE AVES TM | CARNE BOVINO TM |
|------|---------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| 1980 | 889620 | 418043 | 22714 | 1310512 | 111849 | 251398 | 346084 |
| 1981 | 914978 | 425532 | 22130 | 1394818 | 121145 | 281044 | 343591 |
| 1982 | 917160 | 413201 | 21145 | 1426485 | 133981 | 300502 | 336835 |
| 1983 | 933690 | 419738 | 20351 | 1464319 | 123914 | 316524 | 340218 |
| 1984 | 964875 | 437860 | 15060 | 1451872 | 118049 | 360180 | 301141 |
| 1985 | 988996 | 444706 | 27261 | 1532146 | 123455 | 352613 | 316817 |
| 1986 | 1007302 | 426473 | 29599 | 1579592 | 117653 | 370610 | 313261 |
| 1987 | 1038427 | 436708 | 30697 | 1568286 | 124853 | 358671 | 275789 |
| 1988 | 1099694 | 474701 | 31376 | 1715427 | 136944 | 396323 | 307097 |
| 1989 | 1133784 | 501913 | 32868 | 1502848 | 118046 | 200539 | 337601 |
| 1990 | 1160663 | 507434 | 37278 | 1452227 | 91486 | 196729 | 360558 |
| 1991 | 1214847 | 558022 | 36723 | 1461428 | 100726 | 256338 | 342891 |
| 1992 | 1239480 | 567813 | 21712 | 1528654 | 105410 | 294917 | 364390 |
| 1993 | 1116143 | 541208 | 16470 | 1607022 | 115255 | 329658 | 373973 |

FUENTES: Ministerio de Agricultura y Cría
 Banco Central de Venezuela
 Abreu, et al (1993)
 Cálculos propios

CUADRO 3: Disponibilidad para Consumo Humano, a nivel de venta al detal, 1980-1992
(Kilogramos/persona/ año)

| | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Cereales | 97 | 94 | 87 | 93 | 101 | 95 | 81 | 94 | 99 | 76 | 87 | 85 | 90 |
| Raíces, T. y otros F. | 52 | 50 | 48 | 48 | 47 | 44 | 42 | 44 | 45 | 45 | 42 | 43 | 44 |
| Azúcares y Miel | 41 | 41 | 36 | 38 | 38 | 37 | 39 | 39 | 40 | 33 | 33 | 34 | 35 |
| Leguminosas | 7,4 | 8,9 | 7,7 | 7,4 | 7,0 | 6,8 | 5,0 | 5,5 | 6,3 | 4,4 | 4,6 | 8,6 | 5,8 |
| Grasas visibles | 17 | 18 | 17 | 18 | 20 | 20 | 18 | 18 | 20 | 15 | 17 | 16 | 16 |
| Hortalizas | 18 | 16 | 16 | 15 | 13 | 12 | 12 | 13 | 13 | 13 | 14 | 15 | 18 |
| Frutas | 85 | 85 | 82 | 80 | 78 | 77 | 77 | 78 | 78 | 79 | 81 | 84 | 87 |
| Carnes | 43 | 45 | 47 | 44 | 43 | 43 | 41 | 40 | 42 | 39 | 35 | 41 | 36 |
| Huevos | 6,9 | 7,4 | 7,9 | 7,1 | 6,5 | 6,6 | 6,0 | 6,4 | 6,8 | 5,7 | 4,3 | 4,4 | 3,7 |
| Pescados y mariscos | 6,3 | 8,7 | 8,7 | 8,2 | 7,9 | 8,1 | 7,9 | 9,9 | 10,2 | 10,3 | 10,9 | 11,7 | 10,9 |
| Leche y der. (litros) | 132 | 164 | 148 | 124 | 138 | 124 | 106 | 118 | 137 | 100 | 87 | 102 | 94 |
| Estimulantes | 3,2 | 3,2 | 3,4 | 3,0 | 3,2 | 2,4 | 2,6 | 2,9 | 2,9 | 2,5 | 3,0 | 2,4 | 3,3 |

Fuentes: -1970 y 1974: Hojas de Balance de Alimentos del INN, revisadas, ajustadas y homogeneizadas metodológicamente por Fundación Polar-ULA.
 - 1980-1990: INN- Fundación Polar; Hojas de Balance de Alimentos
 - 1991: INN; Hoja de Balance de Alimentos; versión preliminar.
 - 1992: Estimaciones propias, versión preliminar sujeta a revisión

CUADRO 4: ADECUACION DE LOS APORTES NUTRICIONALES DE LAS DISPONIBILIDADES ALIMENTARIAS A LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACION VENEZOLANA

| NUTRIENTES | REQUERIMIENTOS AJUSTADOS | 1970 | | 1971 | | 1972 | | 1973 | | 1974 | | 1975 | | 1976 | | 1977 | |
|---------------------|--------------------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|
| | | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación |
| CALORIAS | 2.286 | 2.282 | 101 | 2.105 | 93 | 2.099 | 93 | 2.218 | 98 | 2.005 | 88 | 2.221 | 98 | 2.255 | 100 | 2.521 | 111 |
| PROTEINAS (gr) | 45,0 | 80,8 | 135 | 54,8 | 121 | 56,6 | 126 | 57,7 | 128 | 52,4 | 116 | 59,9 | 133 | 59,2 | 132 | 67,2 | 149 |
| CALCIO (mg) | 528,0 | 527,4 | 100 | 488,4 | 93 | 509,8 | 97 | 544,3 | 103 | 499,7 | 95 | 566,4 | 107 | 586,8 | 107 | 748,0 | 142 |
| HIERRO (mg) | 14,4 | 13,1 | 91 | 11,9 | 83 | 11,8 | 82 | 11,7 | 81 | 10,8 | 74 | 11,7 | 81 | 11,2 | 78 | 12,7 | 88 |
| RETINOL (mcg-equiv) | 643,0 | 574,0 | 89 | 564,3 | 88 | 566,7 | 88 | 579,3 | 90 | 565,0 | 88 | 567,5 | 88 | 587,4 | 91 | 663,0 | 103 |
| TIAMINA (mg) | 0,90 | 1,06 | 118 | 0,94 | 104 | 0,98 | 109 | 0,92 | 102 | 0,86 | 96 | 0,96 | 107 | 0,94 | 104 | 1,08 | 120 |
| RIBOFLAVINA (mg) | 1,25 | 1,23 | 98 | 1,10 | 88 | 1,16 | 93 | 1,18 | 94 | 1,06 | 85 | 1,22 | 98 | 1,20 | 96 | 1,46 | 117 |
| NIACINA (mg) | 14,9 | 15,2 | 102 | 13,8 | 93 | 12,9 | 87 | 14,8 | 99 | 12,4 | 83 | 14,8 | 99 | 13,4 | 90 | 15,1 | 101 |
| VITAMINA C (mg) | 29,0 | 73,3 | 253 | 70,4 | 243 | 70,3 | 242 | 63,6 | 219 | 66,0 | 228 | 62,4 | 221 | 64,9 | 224 | 73,0 | 252 |
| NUTRIENTES | REQUERIMIENTOS AJUSTADOS | 1978 | | 1979 | | 1980 | | 1981 | | 1982 | | 1983 | | 1984 | | 1985 | |
| | | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación |
| CALORIAS | 2.286 | 2.518 | 111 | 2.527 | 112 | 2.516 | 111 | 2.599 | 115 | 2.408 | 106 | 2.469 | 109 | 2.587 | 114 | 2.486 | 110 |
| PROTEINAS (gr) | 45,0 | 66,6 | 148 | 64,5 | 143 | 66,8 | 148 | 72,4 | 161 | 68,7 | 153 | 68,9 | 149 | 69,1 | 115 | 67,1 | 149 |
| CALCIO (mg) | 528,0 | 685,2 | 128 | 603,6 | 114 | 612,1 | 116 | 722,1 | 137 | 678,5 | 129 | 605,4 | 115 | 634,6 | 120 | 588,8 | 112 |
| HIERRO (mg) | 14,4 | 12,4 | 86 | 12,3 | 85 | 12,6 | 88 | 13,4 | 93 | 12,5 | 87 | 12,5 | 87 | 12,4 | 86 | 11,9 | 83 |
| RETINOL (mcg-equiv) | 643,0 | 651,1 | 101 | 636,5 | 99 | 635,8 | 99 | 671,3 | 104 | 639,9 | 100 | 603,2 | 94 | 597,1 | 93 | 683,9 | 91 |
| TIAMINA (mg) | 0,90 | 1,05 | 117 | 1,02 | 113 | 1,04 | 116 | 1,12 | 124 | 1,02 | 113 | 1,03 | 114 | 1,05 | 117 | 1,02 | 113 |
| RIBOFLAVINA (mg) | 1,25 | 1,38 | 110 | 1,25 | 100 | 1,28 | 101 | 1,44 | 115 | 1,34 | 107 | 1,27 | 102 | 1,31 | 105 | 1,25 | 100 |
| NIACINA (mg) | 14,9 | 14,8 | 99 | 15,5 | 104 | 15,6 | 105 | 16,4 | 110 | 16,4 | 110 | 15,8 | 106 | 16,5 | 111 | 15,5 | 104 |
| VITAMINA C (mg) | 29,0 | 71,5 | 247 | 71,3 | 246 | 69,1 | 238 | 89,7 | 240 | 86,9 | 231 | 65,3 | 225 | 60,5 | 209 | 57,8 | 199 |
| NUTRIENTES | REQUERIMIENTOS AJUSTADOS | 1986 | | 1987 | | 1988 | | 1989 | | 1990 | | 1991 | | 1992 | | | |
| | | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | Aporte | % Adecuación | | |
| CALORIAS | 2.286 | 2.267 | 100 | 2.418 | 107 | 2.586 | 114 | 2.063 | 91 | 2.160 | 95 | 2.236 | 99 | 2.232 | 98 | | |
| PROTEINAS (gr) | 45,0 | 59,9 | 133 | 64,3 | 143 | 69,6 | 155 | 55,4 | 123 | 56,8 | 126 | 62,7 | 139 | 60,0 | 133 | | |
| CALCIO (mg) | 528,0 | 529,2 | 100 | 579,3 | 110 | 636,8 | 121 | 503,5 | 95 | 485,6 | 92 | 532,5 | 101 | 497,5 | 94 | | |
| HIERRO (mg) | 14,4 | 11,1 | 77 | 11,7 | 81 | 12,5 | 87 | 10,3 | 72 | 10,8 | 75 | 11,6 | 81 | 11,4 | 79 | | |
| RETINOL (mcg-equiv) | 643,0 | 533,7 | 83 | 542,4 | 84 | 586,3 | 91 | 542,9 | 84 | 530,0 | 82 | 552,6 | 86 | 561,3 | 87 | | |
| TIAMINA (mg) | 0,90 | 0,92 | 102 | 0,99 | 110 | 1,07 | 119 | 0,83 | 92 | 0,87 | 97 | 0,95 | 106 | 0,93 | 103 | | |
| RIBOFLAVINA (mg) | 1,25 | 1,11 | 89 | 1,17 | 94 | 1,29 | 103 | 0,98 | 78 | 0,98 | 78 | 1,09 | 87 | 1,04 | 83 | | |
| NIACINA (mg) | 14,9 | 14,5 | 97 | 15,4 | 103 | 16,2 | 109 | 13,6 | 91 | 14,2 | 95 | 15,0 | 101 | 15,0 | 101 | | |
| VITAMINA C (mg) | 29,0 | 58,0 | 200 | 59,5 | 205 | 60,5 | 209 | 60,9 | 210 | 60,3 | 208 | 61,3 | 211 | 62,8 | 217 | | |

FUENTES: -1970-1979: Hojas de Balance de Alimentos del INN, revisadas, ajustadas y homogeneizadas metodológicamente por Fundación Polar-ULA.
 -1980-1990: INN-Fundación Polar; Hojas de Balance de Alimentos
 -1991: INN; Hojas de Balance de Alimentos; versión preliminar
 -1992: Estimaciones propias, versión preliminar sujeta a revisión

CUADRO 5 : Procedencia de las disponibilidades de energía alimentaria en Venezuela

| AÑOS | Producción Nacional(%) | Importación (%) | Energía alimentaria total disponible (calorías/persona/día) |
|-------------|-------------------------------|------------------------|--|
| 1970 | 30 | 70 | 2282 |
| 1974 | 34 | 66 | 2005 |
| 1980 | 47 | 53 | 2515 |
| 1981 | 40 | 60 | 2598 |
| 1982 | 47 | 53 | 2407 |
| 1983 | 50 | 50 | 2468 |
| 1984 | 48 | 52 | 2587 |
| 1985 | 50 | 50 | 2486 |
| 1986 | 63 | 37 | 2267 |
| 1987 | 60 | 40 | 2418 |
| 1988 | 55 | 45 | 2586 |
| 1989 | 66 | 34 | 2063 |
| 1990 | 67 | 33 | 2160 |
| 1991 | 55 | 45 | 2236 |

Fuentes: -1970 y 1974: Hojas de Balance de Alimentos del INN, revisadas, ajustadas y homogeneizadas metodológicamente por Fundación Polar-U.L.A.
- 1980-1990: INN- Fundación Polar; Hojas de Balance de Alimentos
- 1991: INN; Hoja de Balance de Alimentos; versión preliminar.
- 1992: Estimaciones propias, versión preliminar sujeta a revisión